

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA UNICERAMICA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Señores Accionistas de:
UNICERÁMICA S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y a los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **UNICERAMICA S.A.** por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2014.

Recibí de los Administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo, los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2014.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos.

4. La Administración de **UNICERAMICA S.A.** ha cumplido las disposiciones legales estatutarias de la Junta General de Accionistas, emitidas en el 2014;
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
6. Las políticas contables que aplica la Empresa son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Desconozco que existan actos dolosos o situación es que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u

operativas relevantes o significativas dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente Informe, 16 de marzo de 2015.

UNICERÁMICA S.A. NOTAS ADICINALES:

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes NIIF's para Pymes;

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía UNICERAMICA S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizados para fines diversos a los legamente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,



C.P.A. Ing. Jacinto Cuenca
COMISARIO

Machala, 16 de marzo de 2015